EL ISLEÑO



PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

TELÉFONO NÚM. 20 — APARTADO NUM. 8

Año XXXV — Palma de Mallorca sábado 4 de Abril de 1891 — Núm. 11247

Una restauración

En el *Boletín Arqueológico* correspondiente al mes de Diciembre, nuestro amigo D. Estanislao de K. Aguiló publicó (*) un bien escrito artículo sobre la restaución de los templos de San Jaime y Santa Eulalia, en el que, por incidencia, se ocupa de algunos proyectos de reforma en la Catedral.

Acertado y plausible consideramos también, como nuestro distinguido amigo, la restauración y reposición del antiguo retablo principal y muy controvertible el de modificar la posición del actual coro, ya mutilándolo para empeñecerlo, ó corriéndolo todo hacia fuera, ó llevándolo al interior de la capilla real, detrás del altar, dejando en su lugar un inmenso y desolador vacío.

Según nuestras noticias, efectivamente en principio se halla acordado por el Ilustrísimo Cabildo, la restauración y reposición del antiguo retablo, pero en cuanto á las demás modificaciones que he apuntado, no dejan de ser solo un proyecto; para realizar dichas reformas se dice que se espera conocer el dictámen de un arquitecto de la península que ha sido llamado al efecto.

Mas como suponemos que á la reparación que se hace ahora en los contrafuertes, y torreones esteriores, seguirá la restauración ó reedificación de los pinaculillos de forma geométrica que les sirven de remate, no vamos á ocuparnos de ello, pues sería digno de *censura* el dejarlos mochos, aunque solo fuera *provisionalmente*, por cuanto sabemos á lo que equivale esta palabra en España; y entonces podrian ser fatales las consecuencias, porque las fuerzas activas en la construcción de las masas tienen que resistir, son mecánicas y estáticas y su efecto está provisto por leyes matemáticas, asíes, que siendo los contrafuertes descargados con la supresión de los pinaculillos cuadrangulares, además de faltarse con ello á la estética, podría suceder se rindieran al poderoso empuje de las bóvedas de la nave central, lo que, solo pensarlo causa horror.

Aunque nos reconocemos incompetentes para ocuparnos del arte religiosa; precisamente por lo mismo y por amor al país, creemos tener derecho á llamar la atención del Iltre. Cabildo y, en el caso de que tengan que intervenir, á los Sres. testamentarios del caritativo Obispo D. Mateo Jaume y del ilustrado Maestrescuela D. Tomás Rullán, á fin de que antes de emprender obra alguna en la Santa Iglesia Catedral, monumento notable por muchos conceptos, se asesoren bien; porque entendemos, que no es suficiente solo el dictámen de un facultativo, sino que, además de serlo el que se encargue de desarrollar los proyectos, deben estos someterse á la aprobación de las corporaciones competentes, como son las Academias de Bellas Artes; cuya misión es promover el estudio y cultivo de las tres nobles artes, pintura, escultura y arquitectura, estimular su ejercicio y difundir el buen gusto artístico con el ejemplo y la doctrina.

Si bien algunos creen tener derecho, porque pagan, para ejecutar cuanto les parezca conveniente en los edificios de su propiedad ó en los que tienen á su cuidado; debe entenderse tal facultad dentro de ciertos límites, pues los abusos contra las reglas del buen gusto redundan, más que en perjuicio de sus autores, en descrédito del país que los consiente.

Desgraciadamente en Mallorca tenemos patentes ejemplos de los desaciertos en obras de arte, ya en los ramos de ornato y seguridad, como en los edificios y monumentos públicos, especialmente sagrados: y esto debe ser el motivo para que, los amantes de las Bellas Artes, no se cruzen de brazos al tratarse de proyectos de arquitectura, pintura ó escultura, en los templos, plazas y parajes públicos; mayormente ahora que está sobre el tapete la restauración de un retablo, y quizás mañana otras reformas, en el interior del más notable de nuestros monumentos.

Por sensible que nos sea, tenemos que convenir que en el dia que tanto se discute sobre arte, es para el artista empresa difícil una restauración, porque de la misma manera que escudriña, con gran trabajo el naturalista, y descubre las leyes según las cuales la naturaleza forma y da vida á las especies vegetales, obra de la sabiduría divina, así el artista tiene que inquirir y penetrar las reglas que presidieron á la construcción de las obras artísticas mediante un minucioso estudio de sus elementos y detalles. Como el monumento de que nos ocupamos constituye un conjunto agradable, por el enlace ó articulación de las diferentes partes de su antigua obra, cuanto se haga en el mismo, sin estudiar bien la grandeza de la construcción y las proporciones de sus diferentes partes, será pálido, y se apartará del carácter y originalidad de sus rasgos distintivos.

Y téngase presente que, por mucho que sea el celo de un artista siempre será penoso su trabajo, para dar á sus obras la belleza, el colorido y carácter que supieron imprimir á sus monumentos Sagrera, Fabra y muchos otros; y que, si algo pueden hacer los arquitectos en gótico ú ojival, serán los catalanes, que han demostrado conocer dicho estilo, según la autorizada opinión de una respetable autoridad en estas materias.

Además, la esperiencia ha venido á demostrar en lo que ataño á nuestra isla, que en algunos casos, el poseer un título profesional no ha sido bastante para desarrollar proyectos, que pueden haber sido trazados sobre la vitela con todas las reglas del arte, pero que no han respondido á lo que de ellos se esperaba. Véanse sino entre otras obras, la fachada del palacio de la Diputación provincial y la de la Catedral; esta última particularmente, que con sus pretensiones de gótica, se aparta del caracter general de seriedad y sencillez magestuosa que presenta todo lo demás del edificio; no obstante de haber pagado durante algún tiempo al autor del proyecto 750 pesetas mensuales para dirigir las obras desde Madrid.

Ejemplos son estos bastantes, para circunscribirse más, al tener que encargar la ejecución de obras de arte, los que tengan necesidad de ellas, si es que no quieren exponerse á ser víctimas de la opinión pública que es el tribunal inapelable; y también, porque según las disposiciones legales vigentes, no es permitido construir ningún edificio ni monumento público de arte, ni colocar en las fachadas de los que ya existen, como tampoco en el interior de las iglesias ó capillas abiertas al público, siquiera sean de propiedad particular, estátuas, efigies, ni bajo-relieves, y en su caso, retablos y demás obras, sin someter préviamente sus diseños ó planos á la Academia de Bellas Artes del distrito respectivo (*); cuando por su importancia, no fuera necesaria la aprobación de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

No dudamos pues, un momento, deque los dignísimos Señores que componen el Cabildo. en quienes reconocemos ilustración y celo bastante (toda vez que no tenemos noticias de que funcione la Junta diocésana de construcción y reparación de templos y edificios eclesiásticos, ni que la Catedral esté bajo la jurisdicción de la Comisión de Monumentos), procurarán que las restauraciones ó reformas que tengan que practicarse en lo sucesivo en la Santa Iglesia Catedral, se sujeten á los preceptos legales, al solo objeto de que, no desmerezcan en lo mas mínimo, del carácter que supieron imprimirle los arquitectos y artífices de su época.

PEDRO DE A. BORRÁS

(*) Fué copiado en EL ISLEÑO, número 11.211.—N. de la R.

(*) Disposiciones que en nada merman las atribuciones de los Ayuntamientos por la facultad que siempre han tenido de aprobar ó desechar, asesorados de sus arquitectos, los diseños de fachadas de los edificios particulares. No obstante, para el ensanche de sus poblaciones se exije, la audiencia previa de la Real Academia, á fin de obtener la aprobación de los proyectos.

Á las clases pasivas

En el *Boletín Oficial* han aparecido las prevenciones á que deben sujetarse los individuos de la clase pasiva para pasar la revista anual.

La citada disposición es de mucho interes para dicha clase, y por esta razón nos apresuramos á reproducirla íntegra.

Dice así:

Clases pasivas.—Revista

De conformidad con lo dispuesto en la ley de 25 de Julio de 1885 y Real orden de 29 de Diciembre de 1882, esta Intervención tiene acordado poceder á la revista anual de los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de su haber sobre la pagaduría de Hacienda de esta provincia, á cuyo fin se presentarán en mi despacho desde las nueve de la mañana hasta las dos de la tarde, provistos de todos los documentos indispensables para acreditar el derecho al haber ó pensión que disfrutan por clases y en los dias que se espresan á continuación.

Día 6.—Pensiones remuneratorias y regulares exclaustrados.

Días 7, 8 y 9.—Monte pío civil.

Días 10, 11 y 13.—Monte pio militar.

Días 14, 15 y 16.—Retirados de guerra y marina.

Dias 17, 18 y 20.—Licenciados de id. id.

Dia 21.—Jubilados de todos los ministerios.

Días 22, 23 y 24.—Cesantes de id. id.

Dias 25, 27, 28 y 29.—Para todas las clases que tengan consignado el pago sobre la pagaduria de Hacienda de otras provincias.

Advertencias

1.ª La revista será rigurosamente personal y por lo tanto debe evitarse toda gestión que tienda á eludir la presentación á dicho acto.

2.ª Esta tendrá lugar ante el Interventor de Hacienda de los individuos que residan en esta Capital; y ante los Interventores de las Subalternas de Mahón é Ibiza, los que tengan consignado el pago de sus haberes en dichas Dependencias.

Los que residan fuera de las capitales deberán efectuar su presentación ante los Alcaldes respectivos, y ante el Consul español si residen en el extranjero.

3.ª Los interesados deben ir provistos del documento que acedite la declaración del derecho pasivo, certificado de existencia y de estado en cuanto á viudas y huérfanas, haciendo constar no percibir otro haber de fondos del Estado, provinciales y de la Real Casa, añadiendo los religiosos si poseen bienes propios, su valor y punto donde radican.

4.ª Si alguno de los residentes en esta Capital no pudiera presentarse por imposibilidad física absoluta lo manifestará por escrito á esta Intervención, justificándolo por medio de certificación facultativa, y expresando las señas de su domicilio para que un empleado de la misma pase á examinar los documentos, y á recojer el correspondiente certificado de existencia y de estado en cuanto á viudas y huérfanas.

5.ª Los que no puedan asistir al acto de revista por hallarse en conventos colegios, establecimientos benéficos ó de reclusión, presentarán por medio de sus apoderados los certificados de existencia expedidos por los Jueces municipalés, visados y sellados por los Directores ó Jefes de los mismos establecimientos y acompañando todos los documentos en que funde su derecho al percibo de la pensión.

6.ª Cuando sean varios los participes de una pensión deberan presentarse todos ellos; no bastando que lo verifique uno, para llenar las formalidades de la revista.

7.ª Están esceptuados de asistir personalmente y pueden verificarlo por medio de oficio dirigido á esta Intervención, los individuos que se hallen investidos con el caracter de Senador, Diputado á Córtes, Grandes Cruces de las Reales Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica, condecorados con la placa de la orden militar de san Hermenegildo, Magistrados, Jefes de Administración ó Coroneles siempre que llenen los requisitos necesarios.

8.ª Los Sres. Interventores de las Subalternas de Mahón é Ibiza remitirán á esta Intervención dentro de los quince dias primeros del mes próximo, los justificantes de revista acompañando relación individual, con las observaciones que consideren convenientes.

9.ª Dentro del mismo plazo de quince dias se servirán los Sres. Alcaldes remitir á esta Intervención una relación individual acompañada de los documentos justificativos en los que se expresará por medio de certificación al dorso, la residencia y demás requisitos que determinan los párrafos anteriores, cuidando de consignar el haber á que tienen derecho los interesados, la fecha de la orden, Real Despacho, cédula, diploma ó certificación por que le fué concedido y la clase á que pertenecen, cuyos originales deben compulsar bajo su responsabilidad.

10. Los apoderados de clases pasivas que representan más de tres individuos se han de presentar en acto de revista justificando su inclusión en la matrícula industrial y de comercio con el recibo de la respectiva cuota correspondiente al último trimestre, advirtiéndoles que se les suspenderá su representación si no lo exhibiesen. (Real orden de 29 de Noviembre de 1883.)

Y por último, los individuos que no se presenten ó no acrediten sus legítimos derechos, serán baja en el percibo de sus haberes, con arreglo á las disposiciones vigentes.

Palma 1.° de Abril de 1891.—El Interventor de Hacienda, Diego Calderon de la Barca.

El Príncipe Napoleón
y Mr. de Bismarck

El marqués de Villanueva ha publicado en el *Fígaro* una curiosísima conversación que tuvo lugar en 1866 entre el príncipe de Napoleón recientemente fallecido el príncipe de Bismarck y Mr. de Villenueve había en otra ocasión pedido á Jerónimo Bonaparte permiso para publicar dicha conferencia y recibido esta respuesta:

—Esperad que yo muera; un príncipe no debe ser indiscreto... en vida.

Vease lo que hablaron los dos personajes:

«Mr. de Bismarck recibió á su visitante y después de suplicarle que se sentara, hizo otro tanto en un vasto sillón colocado junto á una mesa sobre la cual había dos vasos y un enorme jarro de cerveza.

Con vuestro permiso, príncipe—dijo luego cogiendo su pipa y echando una gran espiral de humo.

Jerónimo encendió un cigarrillo y como la atmósfera del cuarto apestaba á tabaco abrió una ventana; Bismarck le dejó hacer, pero se encasquetó la gorra, diciendo al mismo tiempo:

Haced como yo príncipe, cubrios, si no quereis resfriaros... y ahora hablemos.

—He querido veros á vos mismo... principió diciendo Napoleón.

—Sí, ya se, exclamó Bismarck:—el Emperador quiere conocer mis proyectos. Pues bien; con vos puedo hablar porque sois capaz de comprenderme.

Entonces, en el espacio de veinte minutos, el célebre prusiano desarrolló con una verbosidad incomparable el plan siguiente: la Alemania se unificaba, se aliaba con la Francia y las dos naciones estrechamente unidas, rechazaban á la Rusia hasta sus estepas, abrían á la Hungría convertida en el eje del imperio austriaco la ruta de Constantinopla, arrebataban á la Inglaterra sus colonias que servirían para vaciar en ellas el exceso de población de Alemania; reducirían á la España, la Italia y los paises escandinavos al papel de satélites. El ministro prusiano añadió:

Comprendo vuestro pensamiento, sin duda os preguntáis: ¿si M. de Bismarck toma la Alemania, que nos da á nosotros?

—¿...?

—¿Quereis Ginebra?

—Es demasiado poco.

—¿El Luxemburgo?

—Esto no es nada. Si hay que tomar algo tomemos una cosa que valga la pena. Queremos la frontera del Rhin.

—¡Ah, el Rhin! Lo esperaba. Pues bien, esto no puedo dároslo. A mí me importaría poco, pues no tengo empeño en tenerlo. No soy un alemán, yo: soy un prusiano, un Wende. No hay que confundirme con un profesor de Heidelberg. Pero en esta cuestión yo no soy el dueño. Jamás la opinión pública no admitiría la cesión de una sola aldea alemana. Busquemos otra cosa. ¿Queréis la Bélgica?

—Esto ya es distinto. Pero, y la Inglaterra?

—¿La Inglaterra, decis? ¡Ah! si yo fuera un algodonero americano ó un rajah de las Indias, me inquietaría muy mucho de lo que pudieran pensar los ingleses. Pero soy una gran potencia continental, *et je me f... de l' Anglaterre*. Vamos á ver ¿qué puede hacer? ¿Embarca 80.000 hombres, 100.000, pongamos 150.000 á lo sumo?

¿Pues qué? No somos bastante fuertes los dos unidos para echarlos en el Canal de la Mancha?

—Todo eso puede servir de base para entablar negociaciones formales. Pero no os parece que sería conveniente poner esas ideas por escrito y hacer un memorandum, que someteríamos al emperador?

Bismarck se levantó, tomó otra pipa, la llenó de tabaco, encendió y luego mirando de hito en hito al príncipe respondió:

—Vos quisiérais un tratado secreto con sus firmas. Pero yo no quiero. ¿Para qué? Si el pacto es ventajoso para mí, lo cumpliré sin necesidad de que esté escrito. Pero en el caso contrario...

Y un gesto concluyó la frase.

—¿Por qué no habéis hablado al Emperador con tanta claridad como á mí?

—¿A vuestro Emperador? pero si es una mujer: le ofrezco mil ventajas y él vacila, me contesta hablando de su amor á la paz, de la justicia, de los derechos de los pueblos... en fin, majaderías. *Je lui pousse le genou sous la table et il fait semblant de ne pas comprendre. Je ne puis cependant per lui dire que j' ai envie de couhcer avec lui.*

La conversación estaba terminada. El príncipe Napoleón se puso en pie.

—Señor conde—dijo—voy á repetir lo que hemos hablado al Emperador. ¿Quereis saber en qué términos?

—Decid, príncipe, decid.

—«*Sire*, Mr. de Bismark nos propone cometer un gran latrocinio: ¿está en nuestra mano el cojerle y llevarle en casa del comisario? Creo que no. Pues bien; en este caso robemos en compañía suya.

Bismarck dejó la pipa sobre la mesa, sol-

tó una larga carcajada y estrechando la mano del príncipe Napoleón, le dijo:

—¡Ah! vos si que me comprendéis.

El príncipe regreso á París y aconsejó al Emperador que invadiera la Bélgica el día que Prusia declarara la guerra al Austria, pero *el amor á la paz, la justicia, los derechos de los pueblos,* todo aquello que Bismarck en su temperamento de Wende calificaba de majaderías prevalecieron en el espíritu de Napoleón III.»

El fusil español

Muchas veces se ha ocupado en este asunto nuestro querido colaborador Lope Carvajal; esta vez vamos á echar nuestro cuarto á espadas, los que no entendemos gran cosa en esos achaques, para tratar del cambio de armamento que sufre en la actualidad la guarnición de Barcelona, noticia que publicamos en la sección correspondiente ya hace días.

No se trata de cambiar el Remington con algún fusil que pueda competir con el Lebel francés ó el Manlicher alemán; en rigor lo que se renueva no es el fusil, sino el cartucho.

Hagamos un poco de historia.

En lo que va de siglo el armamento lleva ya cuatro transformaciones que han convertido al antiguo fusil de chispa en el moderno armamento de pequeño calibre, cargado por la recámara y con mecanismo repetidor, y esta serie de transformaciones es tanto más de notar, cuanto que el fusil de chispa cuya idea aparece por primera vez en 1630 fué el dueño del campo de batalla por espacio de dos siglos: no les ha cabido tan largo reinado á sus sucesores. El de percusión que ya en 1830 usaban ingleses y hannoverianos, que en 1840 adoptó Francia y en 1846 España, sufre en 1854 una transformación, de liso se convierte en rayado. Dieciocho años después el Dreine hace sus primeros ensayos en Dinamarca y los austriacos que pelearon al lado de los prusianos, no se percataron de sus efectos, que tan intensamente habían de sentir dos años después. En 1866 el fusil de retrocarga destruye por completo á los fusiles cargados por la boca y en 1887 se adopta en España como reglamentario el Remington, uno de los mejores de sus tiempos. Pues bien, desde la guerra franco alemana en que ambos adversarios aparecieron ya armados con fusiles de retrocarga solo han transcurrido veinte años y lo que entónces se reputaba perfecto, es casi anacrónico. ¿Cuál ha sido la causa de las nuevas transformaciones que los fusiles han sufrido en este último período? Desde luego las mismas que han producido las anteriores. El fusil es una máquina y se quiere sacar de ella el mayor rendimiento posible; ahora bien, lo que á toda máquina se le pide es que trabaje bien y deprisa y esto, ni más ni menos, se pide al fusil: *tirar mucho y bien.*

Todo el mundo sabe que el camino que recorre una bala desde que sale del fusil hasta que llega al blanco es una curva que se llama *trayectoria;* si fuera posible, que no lo es, que esta curva se convirtiera en una línea recta que empezara en el extremo del cañón y terminara en el blanco, y si además esta recta se hallara sobre el terreno á una altura menor que la de un hombre, se habría realizado un bello ideal; todo blanco, es decir, todo soldado que se hallara en el mismo plano vertical que la trayectoria, sería herido. Ahora no sucede así, la trayectoria es una curva cuyo vértice se eleva tanto más cuanto mayor es la distancia á que se tira y esto es un inconveniente.

El *desideratum* consiste en que la curva trayectoria sea lo más rasante posible, es decir, que se eleve poco; cuanto menos se eleva habrá más puntos de ella cuya altura sobre el terreno será menor que la de un hombre y resultará por consiguiente el fusil más eficaz.

Una de las causas que más contribuyen á este resultado es lo que se llama la velocidad inicial, es decir la que lleva el proyectil al salir del arma; de modo que cuando se dice que dicha velocidad es de 500 metros, por ejemplo, se quiere significar que si no se hallara sometido á otras fuerzas recorrería en un segundo y en línea recta 500 metros. Pues bien, para aumentar dicha velocidad, conservando el peso del proyectil, claro es que no hay más medio que aumentar la fuerza impulsiva de la pólvora: pero esto no puede pasar de ciertos límites, para que no se produzcan presiones capaces de romper el cañón. Hay otro medio y es disminuir el peso del proyectil y por consiguiente su volúmen; pero como, por razones que no son propia de este lugar, no convienen proyectiles cortos; no hay más recurso que adelgazarlos, es decir, hacerlos de menor diámetro y como el del fusil ha de ser igual al de la bala, se impone lógicamente la reducción del calibre.

Los antiguos fusiles tienen de calibre 17 á 18 milímetros, el primitivo de aguja usado por los prusianos era aun de 15 milímetros; los contemporáneos del Remington ya no tiene más que 11 y los que hoy se van introduciendo en los ejércitos sólo tiene 7 ú 8; es decir que en el transcurso de un siglo el calibre de los fusiles se ha reducido á la mitad. Obsérvese que con la disminución del calibre y peso de la bala se obtendrá otra ventaja; el soldado podrá llevar, sin aumento de carga, más municiones y esto ya es un elemento para tirar mucho.

Adoptado el aumento de velocidad inicial y el calibre pequeño se imponían otras reformas las antiguas balas eran de plomo y este metal es muy blando, el rozamiento de la bala con las estrías ó rayas del fusil producía desprendimiento de partículas de aquel metal que *emplomaban* el arma y eran causa de perturbación en el tiro; este inconveniente debía subir de pronto con el aumento de velocidad inicial; para evitarlo solo había dos medios, ó emplear otro metal ó ponerle á la bala de plomo una *camisa;* lo primero no era factible, dado que el plomo reune para esta aplicación condiciones de peso y fusibilidad que no tienen los demás metales; hubo que adoptar por consiguiente lo segundo y vestir á las balas con una camisa de acero, nikel, latón ú otro metal duro. Con esto se obtiene, al parecer otra ventaja y es que al penetrar los proyectiles en el cuerpo humano no se dividen en pequeños trozos difíciles de extraer y que constituyen otros tantos centros de supuración.

Por último la base de todas estas modificaciones consistía en obtener una pólvora que con poco volúmen desarrollara mucha energía y que ardiera con cierta lentitud; de no suceder lo primero hubiese sido necesaria mucha pólvora y el cartucho hubiera resultado pesado; de no suceder lo segundo, en un momento se desarrollarían muchos gases y el fusil reventaría. Esto se ha logrado también y aún se ha ido más allá, se ha buscado una pólvora que no ensuciase el cañón, circunstancia importante tratándose de los de pequeño calibre que difícilmente se limpian y las experiencias para encontrar semejante pólvora han conducido á la llamada sin humo que, no produciendo resíduos, cumple con la condición citada.

En suma, para llegar al nuevo fusil, ha habido que pasar por una serie de transformaciones sucesivas que han producido como resultado final calibre pequeño, bala ligera y de superficie dura, pólvora enérgica, relativamente lenta y casi exenta de humo. Así se consigue un fusil con el cual prescindiendo de la emoción propia del combate, se puede tirar bien: Para tirar mucho no hay más que añadirle un depósito ó un cargador que contenga cierto número de cartuchos los cuales van pasando sucesivamente, de aquél cañón. Con este aditamento se ha obtenido el fusil repetidor de pequeño calibre, tipo adoptado en los ejercitos modernos.

Esto dicho, resulta inútil que vengamos á detallar una vez mas las diferencias y las ventajas de los armamentos modernos, cosa que, como hemos dicho ya, ha hecho en las columnas de EL ISLEÑO el Sr. Lope Carvajal; pasemos á dar cuenta de la reforma sufrida por el Remington que acaba de recibir la guarnición de Barcelona.

Se reduce, á límites muy modestos: se conserva el calibre de 11 milímetros, pues el cañón no cambia, lo único que varia es el cartucho y la modificación de éste ha exigido alguna en la recámara, con lo cual se consigue que el proyectil tome mejor las rayas y pierda menos fuerza viva. Cuando se presentó el primer proyecto de reforma se propusieron balas de 27,5 y 29 gramos, pero aumentar el peso del proyectil, que era de 25 gramos, cuando en todas partes se disminuía, parece poco oportuno y por fin la transformación se ha hecho adoptando proyectil de 25 gramos y carga de pólvora westfaliana de 4,75 gramos: el cartucho pesa por consiguiente unos 40 gramos; la bala tiene una envoltura de latón, lo cual no sucedía en el cartucho antíguo. Con estas modificaciones se ha logrado que la velocidad inicial que antes era de unos 420 metros fuera de 450; la trayectoria se ha hecho algo más rasante, antes la parte peligrosa para un soldado de infantería llegaba hasta unos 350 metros del fusil: ahora hasta algo más allá de los 400 (430 proximamente); á 1,000 metros el radio del círculo que contendría el 50 p. 0[0 de los disparos es de 133 centímetros: es el fusil antiguo de 150.

El alza que en los fusiles antiguos solo alcanzaba á 1.000 metros, en los reformados se ha extendido á 1,200; el fusil alcanza más; pero se ha limitado la graduación á las exigencias del reglamenio hoy vigente. El fusil no es repetidor, pero la velocidad del tiro puede aumentarse con el cargador del general Ortega, hoy reglamentario; este cargador es una bolsa de badana abierta por un costado, una especie de canana, que se cuelga del cuello; pende además de su parte inferior una correa que se sujeta al cinturón. El cargador contiene 20 cartuchos que el soldado puede coger fácilmente, evitando el movimiento de llevar la mano á la cartuchera.

Nuestros lectores pueden ya comprender que el fusil modelo 1871-89 que será pronto el que use toda nuestra infantería, no puede llamarse verdaderamente moderno, pues resulta un tanto anacrónico. Cierto es que algo se ha ganado; pero aun nos falta disminuir el calibre y peso de la bala, adoptar la pólvora sin humo, y un cargador análogo al del Manlicher. Pero por hoy no podemos hacer más.

No vamos ha pretender como franceses ni alemanes que nuestro fusil es el mejor: nosotros opinamos, precisamente, que se equivalen en muchas ocasiones los armamentos, ya que en la guerra el principal factor es siempre el soldado. En 1870 el fusil francés era superior al prusiano, lo cual no impidió los repetidos desastres que aquellos sufrieron.

Los progresos de la navegación

I

«Es difícil escribir la historia en medio de una revolución, y por eso ha sido hasta aquí tan difícil seguir la evolución progresiva de los medios de transporte á través del Océano.» Así empieza un artículo del «Enginering», en el cual se resumen las principales fases de esta transformación industrial y económica, cuya importancia es por los menos igual á la que representan los ferrocarriles.

No hace aún medio siglo que un viaje á través del Atlántico se consideraba como empresa arriesgada y costosa; mientras hoy llegan anualmente á los Estados Unidos de 300.000 á 400.000 emigrantes. Las estadísticas han demostrado que la navegación transatlántica es tan segura como los viajes por tierra, y mucho más que la navegación interior.

Los primeros buques de vapor que cruzaron el Océano ofrecían bien escasas comodidades; hoy verdaderos palacios flotantes transportan de 500 á 1.000 pasajeros, además de una enorme cantidad de mercancías, prodigándose en esos viajes las distracciones y sirviéndose platos y vinos que halagarían el gusto del más refinado sibarita. Por lo que hace á los precios, las libras esterlinas se han reducido á chelines. Hace menos de 30 años el flete era de 7 á 8 libras esterlinas por tonelada: hoy varía entre 7'6 y 10 chelines. Sin entrar aquí en averiguaciones acerca del inventor ni de la nación á quien corresponda la gloria de haber inventado la navegación de vapor se puede decir que ésta fué del dominio de la práctica experimental al principio de este siglo.

La mayor dificultad que se entreveía para la aplicación de ella á los viajes largos consistía en la enorme cantidad de combustible de que el buque tenía que ir provisto. Hasta el año 1837 era raro que un buque de vapor consumiese menos de 8 libras de carbón por caballo-hora indicado. Los mejores de la marina inglesa, antes de esa fecha, acusaban un gasto de 8'3 libras por caballo-hora, como el *Medusa,* y 12 libras en el *Dauphin.*

El consumo en los buques de la marina mercante era todavía mucho mayor.

La velocidad de los vapores no excedía de 6 millas por hora (9'6 kilómetros) (1). Un informe oficial publicado en 1837 indica que esta velocidad variaba entre 6 millas que andaba el *Africano* y 7'8 el *Medusa,* mientras que un vapor mercante que consumía 12'5 libras de carbón por caballo indicado y hora, alcanzaba 7'7 millas.

Así se explica que muchos talentos esclarecidos considerasen como improbable que se llegase á atravesar el Atlántico, á menos que se eligieran los dos puntos más aproximados entre Inglaterra y América, se hiciera escala en la travesía ó se redujese el volúmen de las mercancías á un mínimo insignificante.

La *Revista de Edimburgo* iba todavía más allá, y después de un estudio muy concienzudo de todos los elementos del problema, establecía la siguiente conclusión:

«Si en el estado actual de la navegación se pudiese realizar un viaje semejante en una sola carrera, no interrumpida, el buque que le realizase, cualesquiera que fuesen su potencia y su tonelaje, podría sacar del carbón una cantidad de trabajo mayor, en la proporción de 3 á 2, que no lograría sacar de él la habilidad de los constructores de la *Medusa.*»

Se creía entónces generalmente, que si la navegación trasatlántica á vapor había de alcanzar buen éxito sería necesario que los buques partiesen de las costa Oeste de Irlanda á Halifax, á una distancia de 2200 millas, y que se detuviesen allí un dia para proveerse de carbón en cantidad suficiente para recorrer las 590 á 668 millas que median entre Halifax y Nueva York. Se juzgaba que un viaje entre Londres y Nueva York debía durar 21 días.

El único vapor que había entónces atravesado el Atlántico, era el *Savannah,* buque de 300 toneladas, que, parte á vapor y parte á la vela, había realizado el viaje entre Savannah, Georgia y Liverpool en 31 días. Ningún otro viaje semejante se había llevado á cabo cuando los periódicos anunciaron que el vapor *Sirius* saldría de Londres para Nueva Oork el 28 de marzo de 1838. Era el *Sirius* un buque de 700 toneladas, provisto de una máquina de 320 caballos: partió de Inglaterra el 4 de abril de 1838, con 94 pasajeros. y llegó á Nueva York 17 días después. Casi al mismo tiempo, el *Great-Western* salía de Nueva York para realizar su primer viaje, y llegaba á Inglaterra á los 15 dias. El viaje de retorno de este último buque, se efectuó en 12 días y 14 horas, demostrándose así victoriosamente que todos los cálculos hechos un año antes para poner de manifiesto las dificultades y la casi imposibilidad de la navegación transatlántica carecían en absoluto de fundamento.

[1] Esta equivalencia no corresponde á millas náuticas inglesas *(Knots)* iguales á las nuestras, de 1.852 metros, sino las millas geográficas *(miles)* de 1.609 metros: de suerte que de las primeras sólo an daban dichos buques 5'2 millas náuticas por hora.

Crónica Local

A la hora acostumbrada se reunió ayer el Ayuntamiento de esta ciudad para celebrar la sesion semanal.

Concurrieron siete Sres. Concejales y el presidente interino Sr. Barceló.

Lo mas notable ocurrido en ella fue la presentación del presupuesto para el año económico venidero, acompañado de algunas proposiciones adicionales que alteran las plantillas del personal de la portería variando de nombre algunos y suprimiendo cuatro plazas que pasarán á formar parte de la guardia municipal, y declarando de plantilla la plaza de guarda almacen y la del maquinista que cuida de la estufa desinfectante y de las fuentes públicas.

Acordóse el derribo de la casa esquina á la calle de Vallori y plaza del Aceite en vista de un parte dado por el Arquitecto, como tambien de otra existente en la calle del Pino.

Se denegó la pretensión de algunos vecinos que en su dia costearon el hoy derribado tinglado de la plaza de Atarazanas, pretestando que no habían acreditado su derecho.

Se autorizó al Sr. Alcalde para que diera nombre á las vias en que ha de subdividirse el nuevo cementerio; y se acordó pagar al contratista la construcción de algunas sepulturas; y sacar á publica subasta las obras del trozo acequia conductora de aguas en la Rinconada.

Se tomaron otros acuerdos de particular interés y se quedó en que las sesiones se celebrasen á las siete y media de la noche.

A las cinco y media de la tarde echaron anclas en el antepuerto, frente la torre de Pelaires, el acorazado *Pelayo* y el crucero *Reina Regente.*

Como de antemano se sabía su salida de Mahón y el vigia les había anunciado con algunas horas de anticipación, no es estraño que la riba del muelle nuevo y hasta en la punta de la escollera del mismo, se reuniera un gentío numeroso, ávido de contemplar la llegada de tan hermosos buques.

Apenas entraron en bahía el baluarte de San Pedro y el castillo de Bellver les saludaron, izando la bandera nacional.

La Real Academia de Medicina y Cirujía reunióse ayer para enterarse del dictamen que había redactado una comisión de su seno referente al emplazamiento de un local destinado á observación sanitaria.

Suscriben ese dictamen los competentes Sres. Berga, Darder y Escafí, quienes estendiéndose en el exámen de las condiciones de salubridad y conveniencia de la instalación en nuestras costas se fijan en la Isla Cabrera como el sitio más adecuado.

Despues de alguna discusión que no por breve dejó de ser luminosa, fué aprobado el dictamen, que desde luego se acordó remitir al cuerpo provincial que lo tiene reclamado.

Dice *Las Islas* que los delegados de la comisión de defensa contra la Filoxera sorprendieron anteayer una caja llena de plantas, que trajo el vapor *Maria* de Barcelona.

Dicha caja iba consignada al agente Sr. Bosch quien manifestó que según carta recibida de los agentes señores Saforcada, Ferrer y Compañía pertenece á D. Juan Ferrer.

Queda depositada en la Aduana para los efectos legales.

Sabemos que se hacen gestiones para que el casino *Centro Militar* se establezca en la casa de Tacón sita en la calle de San Jaime; pero hasta el presente nada se ha resuelto en definitivo, siendo prematuro cuanto se diga sobre el particular.

En primera página de este número publicamos el anuncio de la Intervención de Hacienda para la revista anual que han de pasar las clases pasivas que cobran sus haberes por la pagaduria de estas islas.

La iglesia de San Cayetano, ha sido estos dias muy visitada con motivo de las funciones que se han celebrado en honor del patrono de los desvalidos S. Francisco de Paula.

Anoche terminaron las cuarenta horas y en la reserva, así como en

otros actos la concurrencia de fieles fué tal que no cabia en aquellas espaciosas naves.

El P. agustino Honorato del Val ha llevado la palabra en el triduo que se ha celebrado.

Por este Gobierno civil y á instancia de la Dirección general de Obras públicas se reclama á los Alcaldes un estado general de los caminos vecinales en fin de Diciembre último.

A la vez que los reclutas del Regimiento de Filipinas se instruyen por mañana y tarde en la esplanada de Sta. Catalina los del escuadrón de cazadores efectúan sus ejercicios en la esplanada de *Can Perentoni* del Molinar, y á uno y otro sitio acuden no pocos desocupados á pasar el rato.

Dícese que el Comité de Coalición republicana de esta capital se ha dirigido á los posibilistas invitándoles á que se coaliguen para la lucha electoral que se prepara con motivo de la renovación de Ayuntamientos.

Ayer mañana fué conducido á la Delegación de Hacienda primero y á las oficinas de la Tabacalera despues, un carro cargado de tabaco contrabando que habia sido aprehendido, sin reo, por los carabineros que le conducian.

Ayer apareció el primer número del semanario tradicionalista *El Suplemento*, que viene á continuar la obra empezada por *El Centinela*—que por lo visto desaparece—y á «ser en estas islas en cuanto puede, el *Suplemento* de la gloriosa falanje de periódicos que con *El Siglo Futuro* y *La Revista popular* tan esforzada é incontrastablemente riñen las batallas del Señor contra todos los enemigos y apóstatas, mansos y fieros, francos y solapados, de la Iglesia católica, y de las venerandas tradiciones españolas.»

Correspondemos al saludo que dirige á los periódicos locales, en la parte y forma que nos toca.

Apenas si estamos en primavera y ya han comenzado las fiestas cívico-religiosas tan características en esta isla.

La de la Virgen del *Cocó*, celebrada el miércoles de esta semana, estuvo animadísima, como seguramente lo estarán las que han de celebrarse mañana en el Puig de Sta. Magdalena del distrito de Inca, en el Oratorio de Portals del término de Calviá y en el de Montesión del término de Porreras.

La circunstancia de ser dia festivo aumentará seguramente la concurrencia.

Programa de las piezas que tocará mañana, de doce á dos de la tarde, en el paseo del Borne, la banda militar del Regimiento de Filipinas:

1.ª Marcha *Erley*, Friedman.
2.ª Fantasía de la ópera *Guillermo Tell*, Milpagher.
3.ª Overture du Cheval de Bronze, Auber.
4.ª *Mi Reina*, Valses, Vilbac.
5.ª *La Gaviota*, Mazurca, Aniebar.

Existe el propósito, al decir de un colega, de dar en breve en esta ciudad dos corridas de toros de muerte; y á dicho efecto se añade que el conocido empresario Sr. Brabo está en tratos para el ajuste del renombrado espada *Guerrita* que, caso de quedar escriturado, estoquearía toros de la acreditada ganadería de Miura.

Sinceramente creemos que existe ese propósito, pero.... tambien lo habia de traer una buena compañía de ópera y nos quedamos sin saborearla.

Veremos lo que sucederá con las corridas que se indican.

La difteria continúa estacionada en esta capital aunque no cause las víctimas que el año anterior lamentamos, pues se presenta más benigna en la generalidad de los casos; y se nos dice que algún pueblo de la isla tambien existen casos que han obligado á la autoridad local á tomar medidas para evitar la propagación del mal.

Eso es lo que se necesita; medidas que impidan el que la cruel enfermedad tienda sus alas.

El movimiento de enfermos en el Hospital civil fué ayer el siguiente:

Entrados:—3 varones y 0 hembras.
Salidos:— 1 id. y 1 id.
Fallecidos—0 id.

MOVIMIENTO DE POBLACION-DIA 2

Nacimientos		Matrimonios	Defunciones	
Varones	Hembras		Varones	Hembras
3	2	»	»	3

Sección Oficial

Extracto del *Boletin Oficial*, número 3766.

Gobierno civil.—Se aprueban los presupuestos carcelarios de los partidos de Inca y Palma.

Anuncio de subasta para amojonar los montes Comunales de Selva.

Circular multando á los Alcaldes de los pueblos que no han hecho efectivo el cupo por defensa contra la filoxera.

Real órden dictando reglas para conocer el desenvolvimiento que sigue el planteamiento del sistema decimal.

Real órden sobre licencias á funcionarios de la carrera judicial.

Anunciase vacante una plaza de profesor auxiliar en la Universidad central, Facultad de Derecho.

Programa de concurso para acuñación de una medalla conmemorativa del cuarto centenario del descubrimiento de América.

Relación de licenciados de Cuba de quienes se han recibido ajustes definitivos.

Hacienda.—Anuncio de subasta para reparar una falua de Carabineros en Porto-Colom.

Ayuntamientos.—El de Palma inserta relación de gastos en obras por Administración durante la semana anterior al 9 de Marzo.

El de San Juan Bautitsta anuncia tener espuestos los repartos para cubrir los cupos del corriente ejercicio.

El de Inca id. id. el de gastos de defensa contra la filoxera.

El de Muro inserta estracto de acuerdos tomados.

Juzgados.—El de la Catedral vende casa botiga, sita en la calle del General Barceló.

Juzgados municipales.—El de la Catedral inserta movimiento de población durante la 2.ª decena de Febrero, que fué de 43 nacimientos y 32 defunciones.

Banco de España.—Se anuncia el pago de 15 pesetas por acción en los dias que se señalan.

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Aprobado por este Ayuntamiento en sesión celebrada en el dia de hoy el Presupuesto ordinario para el próximo año económico de 1891 á 92, se anuncia al publico que estará de manifiesto en esta Secretaria á efectos de reclamación por espacio de quince dias á contar desde la fecha.

Palma 3 Abril 1891.—El Alcalde accidental, José Barceló, P. A. del A., Francisco Gomila, Secretario.

Sección Religiosa

SANTO DEL DIA DE MAÑANA
San Vicente Ferrer confesor.

SANTO DEL LUNES
San Guillermo Abad y san Celestino papa y cf.

CULTOS SAGRADOS
Mañana 5.

En el Socorro, continúan cuarenta horas dedicadas á la Anunciación de Nuestra Señora; en la misa mayor predicará el R. P. Honorato del Val.

En San Magín (Arrabal), se celebrará fiesta votiva en honor de la Purísima Concepción; á las diez tercia y la misa mayor con sermón.

En la Real Capilla de Palacio á las once, misa y devoción de los siete Domingos de San José, á la intención del Ilmo. Sr. D. Fernando de Hermosa, Maestrescuela de la catedral de Ciudad Real y salve á la Virgen de los Dolores en sufragio de los pobres de solemnidad fallecidos en esta capital el mes de Marzo.

Sección Comercial

MOVIMIENTO DEL PUERTO
EMBARCACIONES FONDEADAS

Dia 3.—De Cádiz en 15 dias laud Satélite, de 40 ton., cap. Guillermo Alemañy, con 6 mar. y trigo.

De Mahón en 9 horas, acorazado de guerra Pelayo, de 9.902 ton., comandante D. Antonio Terry, con 569 plazas y su equipo.

De Mahón en 9 horas, crucero de guerra Reina Regente, de 4.800 ton., comandante Don José Pilon, con 384 plazas y su equipo.

IDEM DESPACHADAS

Para Malta, barka inglésa Apap, de 674 ton., cap. J. Azopandi, con 14 mar. y lastre.

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PÍ
AYER 3 DE ABRIL
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera brumosa, neblimosa y nebolosa: horizontes brumosos, calimosos y con nieblas el del N. E.; viento O. galeno, fresquito y la mar con arrastre y rizada del viento.

A la puesta del sol: atmósfera brumosa y neblinosa; horizonte brumosa y claro; viento O flojo y la mar como á las doce.

Entradas: A las cinco y cuarto han fondeade en bahía el acorazado *Pelayo* y el crucero *Reina Regente.*

Salidas: Ninguna.

Quedan á la vista, ante Calafiguera, dos pailebotes que á todo trapo pretenden ganar la alta mar.

HOY 4
OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

Al orto: atmósfera arrebolada siendo muy densas algunas nubes por el segundo cuadrante; horizonte neblinoso y claro; viento O. debil que lleva tendencia á refrescar y la mar con oleaje de O.S.O. y semiblanca.

Entradas: A las cinco y media el vapor-correo *Lulio.*

Salidas: Ninguna.

MOVIMIENTO DE VAPORES
Vapores-correos de la Trasatlántica

El vapor «Isla de Mindanao» salió de Colombo el 26 del pasado marzo para Singapoore.

El «San Ignacio de Loyola» llegó á Barcelona el 30, procedente de Valencia.

El «Isla de Luzón» salió de Aden el 28, para Suéz.

El «Buenos Aires» llegó á Cádiz el 28, procedente de Málaga.

El «San Agustín» llegó á la Habana el 28, procedente de Santiago de Cuba.

El «Reina Mercedes» salió del Havre el 28, para Cádiz.

El «Rabat» llegó á Génova el 29, procedente de Cádiz.

El «Veracrúz» llegó el 30 á Cádiz, procedente de Puerto Rico.

El «Alfonso XII» salió de la Habana el 30 para Cádiz.

El «Ciudad Condal» salió de Tampico el 30 para Veracrúz.

El «Panamá» salió de New-Yor el 30 para la Habana.

El «Isla de Panay» salió de Santander el 31 para Veracrúz.

El «Habana» llegó al puerto de su nombre el 28 y salió el 30 para New York.

El «Ciudad de Cádiz» llegó á Veracrúz el 31, procedente de la Habana.

Trasatlánticos de Pinillos, Saenz y C.ª

El «Pío IX» salió de Canarias para las Antillas el día 28 del pasado.

El «Miguel M. Pinillos» salió de Nueva Orleans el 29, para Barcelona y escalas.

Vapores de J. Roca y C.ª

El «Molina» debia salir de Barcelona el 30, para Londres y el «Churruca» para Hamburgo.

El «Pinzón» debia salir el 2 del corriente de Barcelona para Liverpool.

El «Campeador» saldrá el 6 para Ruen y Hamburgo.

El «Cortés» llegó felizmente á Dunkerque el 26, en dirección al Río de La Plata.

El «Alvarado» salió el 27 de Hamburgo para Cádiz.

El «Gravina» salió el 27 de Hamburgo, para Amberes.

El «Dante» saldrá el 5 de Barcelana para Montevideo.

Sociedad «La Veloce»

El «Nord-America» salió el 30 de Marzo de Las Palmas, para el Río de La Plata.

El «Europa» llegó llegó el 29 á Montevideo.

El «Matheo Bruzzo» salió de las Palmas el 27 para La Plata.

El «Duca di Galliera» salió de Montevideo el 26 para Río Janeiro y Génova.

Navegación General Italiana

El «Po» salió de San Vicente el 27 último para el Brasil y La Plata.

El «Dominico Balduino» llegó á Suez el 27, de paso para Aden.

ULTIMAS COTIZACIONES
FACILITADAS POR LA CASA AGUILÓ

	VALORES LOCALES	DINERO
Palma	Crédito Balear	118'
	Cambio Mallorquín	84'75
	Ferro-Carriles de Mall.	62'50
	Alumbrado por Gas	155'
	Salinas de Ibiza.	250'
	Oblig. de los F. C. M.	
	La General Mallorquina.	90'
	Bonos Municipales.	24'50
	Em. Mallor. «La Isleña».	54'
	Emp. Marítima «Lulio»	57'
	VALORES PÚBLICOS	
Madrid	4 p.% int. perpétuo	77'15
	4 p.% amortizable.	
	Cubas (86).	103'
	Banco de España	411'
	Tabacos	
Barcelona	4 p.% interior fin mes.	77'20
	4 p.% exterior id.	78'72
	4 p.% amort.	89'50
	Cubas (90).	97'65
	Coloniales id.	63'
	Norte de España id.	77'85
Paris	4 p.% español	76'34
	Renta francesa	95'02

Telegramas
(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 3 á las 10 m.

Siguen tomándose precauciones en Cataluña y otras provincias.

El miércoles marchará el Sr. Martos á París.

Está en vías de arreglo el incidente surgido entre Italia y Washington.

Madrid 3 á las 5'45 t.

Reunidos hoy los Senadores liberales han acordado la campaña que deberán seguir en la discusión del Mensaje.

Se ha desmentido el que se trate de aplazar las elecciones municipales.

Interior 77'15.

Madrid 2 á las 6'15 t.

La agitación obrera se va generalizando.

En vista de los temores de trastornos que existen en Portugal se tomarán precauciones en la frontera.

El oro en la República Argentina está á 357.

Madrid 3 á las 7'30 n.

En la madrugada de hoy han sido sorprendidos en el muelle de Barcelona cuatro individuos sospechosos, que huyeron cuando la guardia municipal trató de detenerlos.

A uno á quien se alcanzó dándole un sablazo, cogiéronle cuatro bombas explosivas cargadas.

El Juzgado entiende en el asunto.

Madrid 3 á las 7'45 n.

La escuadra alemana ha llegado á Lisboa; será visitada por el Rey.

Hacen estragos en Melilla el tifus y las viruelas.

La Reina Regente ha despachado con el Sr. Isasa.

Madrid 3 á las 10 n.

El periódico *El Correo* pretende que el próximo presupuesto tendrá un deficit de 14 millones de pesetas.

Este rumor se considera aventurado.

Madrid 3 á las 10 n.

El contralmirante Romero está algo mejor.

Treinta y cuatro Cámaras de Comercio han presentado exposiciones pidiendo se rebaje á diez céntimos el franqueo de las cartas en el interior de la Península.

Madrid 4 á las 12'55 m.

La sesión celebrada ayer por el Congreso de mineros fué tumultuosa.

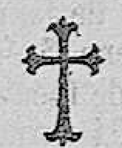
Discutíase la huelga general y no se tomó acuerdo alguno.

El presidente se vió obligado á levantar la sesión, lo cual motivó la reproducción del escándalo.



Don Pedro José Oliver
HA FALLECIDO
(E. P. D.)

Se desconsolada hermana, sobrinos, sobrinas y demas parientes al notificar tan sensible pérdida suplican á sus amigos y conocidos, encomienden su alma á Dios y asistan al rosario y conducción del cadáver al cementerio hoy á las cuatro y media y cinco respectivamente. Calle del Santo Espíritu.



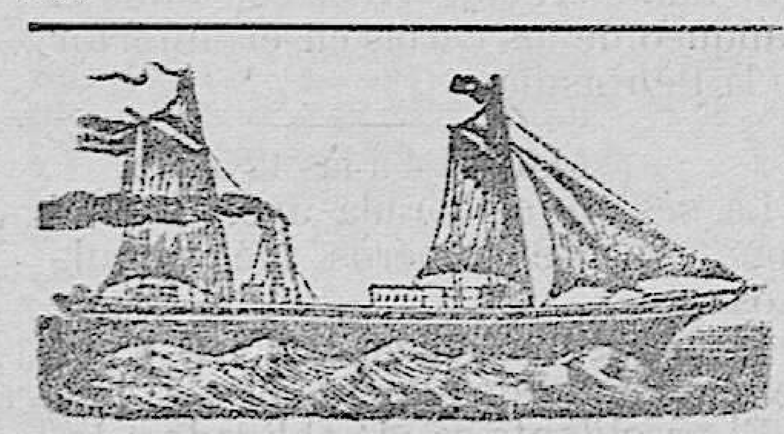
SEGUNDO ANIVERSARIO
de la muerte de
Doña Clara Guasp y Pujol

Todas las misas que se celebrarán el Domingo próximo cinco del actual en la iglesia de la Merced serán en sufragio de su alma.

PÍLDORAS BARCELÓ contra la **TOS**
Celebrada preparación conocida del público desde hace mas de cuarenta años.-Caja de 25 píldoras, una peseta.
FARMACIA DEL BORNE FRENTE LA FUENTE DE LAS TORTUGAS.

Servicios de la Compañía Trasatlántica
DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—El 10, saldrá de Cádiz, vapor MONTEVIDEO, para Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 20, de Santander, vapor CIUDAD DE SANTANDER, para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
El 30, de Cádiz, vapor ALFONSO XII, para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.
Línea de Colón.—El 6 de Barcelona y el 12 de Vigo, vapor REINA MERCEDES, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.
Línea de Filipinas.—El 3 de Barcelona, vapor SAN IGNACIO DE LOYOLA, para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.
Línea de Buenos Aires.—El 1.° de Abril, de Cádiz, vapor ANTONIO LOPEZ, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.
Servicios de Africa.—Línea de Marruecos.—El 18, de Barcelona, el vapor RABAT, para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador.
Servicio de Tánger.—De Cádiz, para Tánger los domingos, miércoles y viérnes, y de Tánger para Cádiz los lunes, juéves y sábados, vapor TANGER.
Para más informes en Palma—Plaza de Antonio Maura (antes Copiñas) número 5.
251



VAPOR DIRECTO
de
PALMA á PUERTO RICO, HABANA y CIENFUEGOS.
Vapores trasatlánticos
de Pinillos Saenz y Compañía.
Saldrá de este puerto el 16 del corriente mes, el nuevo y grandioso vapor de 5.500 toneladas 100 A. I. del Lloyd

MARTIN SAENZ

Para dichos puntos y tambien para CANARIAS, admite carga y pasajeros.
Informarán sus Consignatarios: Martinez y Planas, San Juan número 20.—Palma. 5
393

Se alquila un tercer piso en la calle de Jaime Ferrer núm. 21, con vista á la bahía; tiene 3 cuartos dormitorios, agua á grifo de pozo y de fuente. Informarán calle de la Marina número 64 principal. 1
666

Se alquila un segundo piso en la calle Vírgen de Lluch, número 22, con todas las comodidades apetecibles para una familia regular.
Se alquila un tercer piso en la calle Vírgen de Lluch, número 22, con todas las comodidades apetecibles para una regular familia.
Se alquila una Botiga con dos portales en la calle de Santo Domingo.
Informarán calle Vírgen de Lluch número 21.
667 10—1

En la calle de Salas número 29, casa zaguan, hay un segundo piso para alquilar, con pozo, terrado y demas piezas necesarias para una crecida familia.
El dueño vive en el tercer piso. 6—5—p

Se alquila una casa con varios locales en el camino de la Soledad, llamada *Can Mayes*. Tanto puede servir para yesería como para varias industrias.—Para informes Conquistador 14—3.° 8
614

En el zaguan número 7, calle de la Tierra Santa, se alquilan unos entresuelos con agua y bastante capacidad.
623

En la zapatería de Miguel Torrens, Santo Domingo 24 y 28, se necesitan oficiales. 9
609

EMULSION de SCOTT
DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

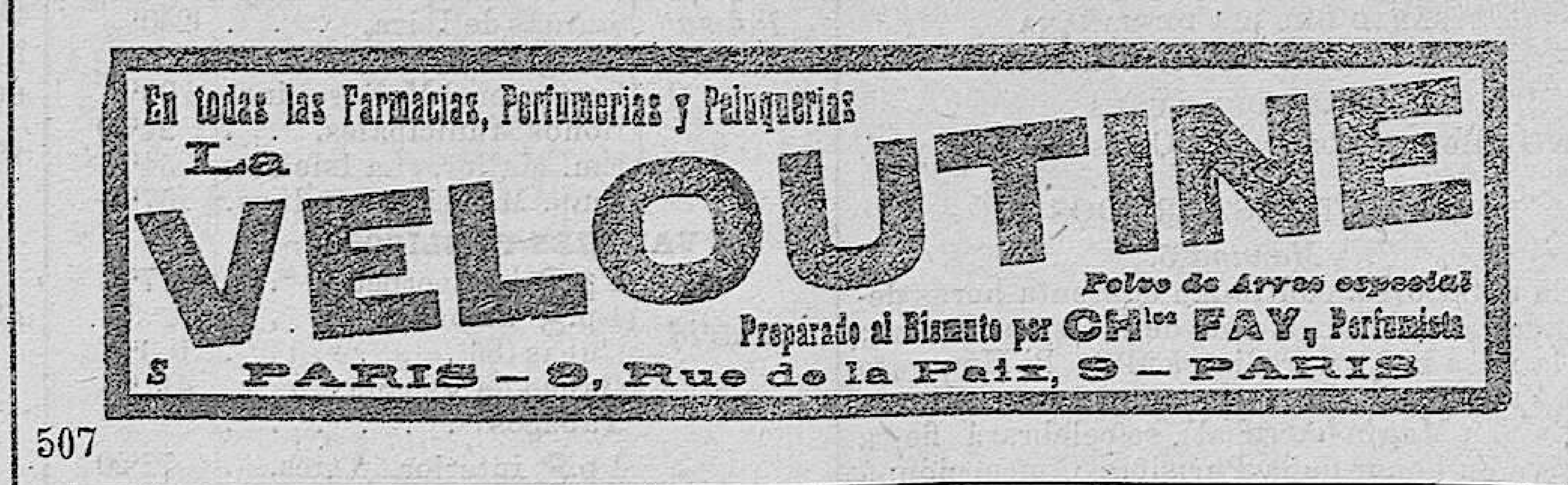


TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.
El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRÓNICAS, AFECCIONES de la GARGANTA y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.
Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.
Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es al paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.
De venta en todas las droguerías y farmacias.
208

MALLORCA
Célebre barcarola de
ALBENIZ
ÚNICO REPRESENTANTE EN ESPAÑA,
CASA BANQUÉ.

DIARIOS DE NAVEGACION
Nuevo modelo
VIUDA É HIJOS DE GELABERT

TOS, RESFRIADOS, COQUELUCHE
y demás afecciones del pecho y de los órganos respiratorios: Su curación por medio del acreditado **Jarabe de Savia de Pino, Morey;** premiado en la Exposición Farmacéutica de Madrid.—Depósito. Palma, Centro Farmacéutico y en todas las Farmacias.—En Muro, Farmacia y Laboratorio de Morey.



507

JARABE VERMÍFUGO
DE TORRENS
Recomendado por distintas notabilidades médicas y reputado como el mejor VERMÍFUGO conocido hasta el dia por su forma, sabor y aroma especial y por lo facilísimo que es de hacer tomar á los niños aún á los de primera edad.
PRECIO DEL FRASCO—1 PESETA
Depósito general: Centro Farmacéutico, Palma de Mallorca.
175

RUBERT HERMANOS
Comisionistas, consignatarios de buques y negociantes en calzado al pormayor.
S. Juan Puerto-Rico, Tetuan 7. 115
29

Colocación.—La desea en clase de dependiente ó cosa análoga, un jóven de buenos antecedentes, que sabe leer y escribir. Darán razon calle de San Agustin número 3—2.° 9—4—a
657

Se desea una criada de buenas circunstancias que sepa guisar, para servir á una familia inglesa que vive en el Terreno. Es preferible que sea de mediana edad.—Informarán en esta imprenta. 10
641

Se venden à pública subasta una pieza de tierra campo, con una casa de planta baja y altos en ella existente, denominada «Cane Cocó,» de cabida de 27 areas, y una suerte de tierra huerta llamada «Son Roig» de extension de 451 areas 10 centiareas; ambas fincas situadas en el término de Calviá.
Se celebrará la subasta dia 15 del corriente mes, á las once de la mañana en la Notaría de D. Miguel Ignacio Font, donde se hallan de manifiesto las condiciones de la venta y los títulos de propiedad.
659 4—4

Venta.—Se vende una finca consistente en botiga y dos pisos, con agua de fuente y de pozo, libre de censo, situada en la calle de Caro del Arrabal de Santa Catalina.—Para informes dirigirse en Palma calle del Call, número 13. 29
571

Por primera vez se alquilan unos espaciosos entresuelos, calle de la Merced número 39. Además de tres cuartos dormitorios, sala, despacho, dos gabinetes con estufa, comedor, etc., tienen agua á grifo y de fuente, gas, timbre, etc., etc. Las paredes están pintadas ó estucadas.
NOTA. El inquilino, si le conviene, puede quedarse con la cuadra, cochera, cuarto de baños, etc., etc.
Precio del alquiler: 35 pesetas al mes.—Para informes, al piso principal. 4
664

A los agricultores.
En el término del pueblo de Santa María hay 70 olivos jóvenes muy buenos para trasplantados.—En la Estación de Santa María informarán. 25
568

RIFADORAS
Se venden colecciones de **100** billetes de rifa á precios económicos. Se hacen numeraciones especiales de encargo.
Viuda é Hijos de P. J. Gelabert

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR
DEL CABELLO.
Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.
7
De venta en todas las Boticas y Perfumerías.
Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

Palma Imprenta de Viuda é Hijos de P. J. Gelabert

EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

Suplemento al número 11,247 — Sábado 4 de Abril de 1891

Páginas de un Cronista

Madrid 1.º Abril 1891

Sr. Director de EL ISLEÑO.

Hoy apenas se habla de otra cosa que de la reunión convocada por el Sr. Martos. Aunque este grupo político es muy pequeño; casi microscópico, su jefe quiere darle aspectos de partido y se ha permitido el lujo de una Junta, en víspera del viaje proyectado.

Asistieron los Senadores Sres. Rivera, Pacheco y Marqués de Casa Pacheco y los diputados Sardoal, Gonzalez, Olivares, Cuartero, Gonzalez de la Fuente, Montejo, Desi y Chulvi, llamando la atención la ausencia del Senador Sr. Merelo.

El Sr. Martos esplicó de un modo maravillosamente literaris, como él sabe hacerlo, las causas que le habían impulsado á hacer un llamamiento á aquellos de sus amigos que tienen representación en las Cortes; causas que se reducen á la conveniencia de fijar la actitud del grupo, para que esta sea resuelta y concreta desde las primeras sesiones interesantes de las Cámaras á pesar de la ausencia de Madrid que le ocasionará en breve la conveniencia de atender al restablecimiento de la salud de su esposa.

No habiendo de hallarse en Madrid el Sr. Martos cuando se discuta la política del Gobierno con motivo del Mensaje, era necesario establecer acuerdos concretos para que sus amigos sepan á qué atenerse, especialmente los que hayan de tomar parte en los debates.

No faltaron observaciones encaminadas á hacer desistir al Sr. Martos de su viaje, toda vez que reune y condensa en su persona toda la autoridad del partido; pero el expresidente del Congreso no pudo prometer nada en este punto y hubo que adoptar los acuerdos para los cuales se convocó la reunión.

Según el Sr. Martos, la teoria de los dos grandes partidos, apoyo y sostén de la monarquía, podrá ser buena llevada á la práctica con sinceridad, con verdad y confe. Pero aquí no hay tales dos partidos, sino dos fracciones de un solo partido que turnan en el poder; porque los conservadores, sino en principios y doctrinas, han avanzado en la práctica del gobierno hasta un grado tál de tolerancia que sé confunden con los liberales; y estos se hán estacionado en el de los principios hasta el punto de confundirse con aquellos.

De aquí deducía el Sr. Martos que al grupo de sus amigos le conviene mantenerse igualmente alejado de los partidos militantes con su significación genuinamente democrática, amplia y radical.

Con este criterio mantendrán la necesidad y conveniencia de la reforma constitucional, á fin de quitar un pretexto á los enemigos de las instituciones en este argumento, pero siempre que en ella se ofrezcan todas las garantías y respetos que merece la monarquía y la fe de los principios monárquicos que el grupo profesa, y cuidando mucho, en consecuencia de esta afirmación, de aquella teoria de que la institución monárquica pueda quedar velada en su ejercicio y atributos ni en suspenso ni por un momento.

Con igual criterio mantendrán la conveniencia política de una amnistia por delitos políticos, amplia, completa y sin limitación de clases ni personas; por creer que esto es lo justo y lo político, y ademas lo que más ha de convenir á la monarquía quitando fuerzas y argumentos á la revolución.

La oposición al partido conservador no será sistemática, sino sólo en nombre de los principios y las ideas proclamados por la democracia.

Expuestas las lineas generales de la opinión del Sr. Martos, dichos están cuales fueron los acuerdos. Nadie discutió; todos aceptaron las definiciones del jefe y quedaron en reunirse otra vez antes de la partida del Sr. Martos, para repetir lo mismo sin duda.

De esta Junta ha llamado mucho la atención que se empezara por hacer constar la conveniencia de desplegar al aire la bandera de la reforma constitucional, sin las timideces del general Lopez Dominguez, como la circunstancia verdaderamente diferencial entre las aspiraciones del grupo y las del partido liberál; y se concluyera por acordar que dicha doctrina vaya acompañada de todas las conveniencias y garantías que sean necesarias en interés de la monarquía. Es decir que hubo que recoger velas en este punto, estableciendo limitaciones á pesar del espíritu franco y resueltamente democrático que se dijo debe tener la fracción.

En lo que se mantuvo la primitiva tendencia es en la cuestión de la amnistia, acordándose sostener la absoluta integridad de la proposición de ley presentada en la legislatura anterior, con su artículo 5.º sin modificación de ninguna clase y con aceptación de todas las consecuencias que debe tener aquel acto de gobierno.

La amnistia amplia y completa se impone al Sr. Cánovas como una consecuencia de su política tolerante y conciliadora. Así lo cree y lo dijo el Sr. Martos.

Pero ya verá Vd. como no resulta.

El ejército no puede convenir en modo alguno que vuelvan á su seno los que se sublevaron; y las conveniencias de la disciplina hay que respetarlas y atenderlas mucho, ya que por fortuna hemos llegado á un progreso indudable en este punto.

***

Vuelve á renacer la cuestión de la prioridad en la discusión del Mensaje. La comisión de la alta Cámara se ha reunido para escuchar la lectura del proyecto de dictamen redactado por el Sr. Dominguez, y no solo escuchó la lectura sino que lo aprobó en absoluto y hoy se ha leido en la sesión del Senado.

Insistese, pues, en que sea el Senado el primero en responder al discurso de la Corona, porque pasadas 48 horas sobre la mesa no hay más remedio, según el reglamento, que discutir el dictámen.

De modo que aun cuando el Congreso acordara constituirse con los diputados proclamados, que son ya más de la mitad de la Cámara, no habría tiempo material para verificar todas las operaciones necesarias hasta llegar á la discusión del discurso de la Corona.

Estos son los razonamientos que hacen los ministeriales, y pueden hacerlos con tanto más fundamento cuanto que son cerca de veinte los votos particulares que habrá que discutir en el Congreso, y por consiguiente ni siquiera se vislumbra con visos de seguridad el día en que esta Cámara pueda constituirse.

En el dictámen parece que se acentúa mucho la nota proteccionista, por consecuencia de los trabajos de los Señores Marqués de Barzanallana, y Barzanallana (don José,) cuya disidencia causa alguna preocupación al Gobierno, tanta que hasta se dice corre peligro la existencia ministerial del Sr. Cos Gayón para confiar su cartera de Hacienda al segundo de los hermanos Barzanallana como medio de desagraviados.

Yo no lo creo, ni Vd. debe dar crédito á tal noticia. El Sr. Cánovas no se privará en modo alguno de los servicios en Hacienda del actual Ministro. Creo tener motivos fundados para saberlo de un modo que no da lugar á dudas.

***

A la hora en que cierro esta carta continua reunida en el Senado la Junta directiva de la minoría liberal de dicha Cámara, discutiendo puntos tan importantes como los siguientes:

Si habrá ó no de oponerse aquella minoría en la forma que permite el reglamento, á que se dé prioridad al Senado en la discusión del Mensaje.

Qué conducta deberá seguir en cualquiera de los casos expresados y sea cual fuere el que se elija.

Y en qué fundamentos habrá de apoyarse para mantener su criterio en aquel por que se opte.

En realidad no tenía objeto ya la tal reunión, porque no hay medio de oponerse á que empiece en el Senado la discusión del Mensaje; pero había que cohonestar la energía con que se trató de iniciar la oposición en este punto, y de aquí la reunión que es mas fórmula que otra cosa.

Parece, pues, lo mas probable que el acuerdo sea no oponerse á lo que conforme al reglamento se haga, pero sí formular una protesta para que siempre conste el precedente, toda vez que esta especie de desaire al Congreso pudo evitarse y no se ha querido evitar.

Créese, además, que como fundamento de la protesta se trata de aducir un nuevo razonamiento de cierto alcance para el porvenir. La minoría liberal sostendrá que no funciona con regularidad el Parlamento mientras una de las Cámaras no esté constituida—como en el caso presente ocurre—y por lo tanto que no es ni constitucional siquiera, que un Cuerpo Colegislador delibere y resuelva sobre materia tan importante como el discurso de la Corona, mientras el otro solo es una junta de representantes, incapacidad hasta que se constituya definitivamente, para discutir otra cosa que dictámenes de actas.

La verdad es que este criterio lo mismo puede perjudicar á los liberales que á los conservadores.

***

Relacionándolo con el anterior asunto, dícese á última hora que las minorias se proponen ser muy breves en los debates del Mensaje en ambas Cámaras, á fin de que pueda llegarse cuanto antes á la discusión de los presupuestos y otros proyectos. Los temas políticos se dejarán para debates especiales.

-Tambien á última hora ha surgido de nuevo una cuestión muy debatida pero aún pendiente: me refiero á la duda que algunos abrigan sobre quién es en la actualidad el presidente de la Junta central del censo, si el presidente interino del Congreso ó el Sr. Sagasta. La cuestión ha surgido de nuevo con motivo de unas certificaciones que han de presentarse en el Congreso relativas á documentos recibidos en la Junta acerca de las elecciones en Villafranca del Panadés.

-La opinión general era que hasta que el Congreso se constituya, el presidente de la Junta del censo es el Sr. Sagasta; pero en realidad el asunto no merece la pena de discutirlo, importando poco que las certificaciones lleven la firma del Sr. Sagasta ó del Sr. Pidal, pues hasta podría prescindirse de ambas, autorizándolas el secretario de la Junta.

El Sr. Sagasta, creyendo que la presidencia le corresponde mientras la Cámara no tenga presidente efectivo, dispuso que el suplicatorio fuera cumplimentado por el secretario de la Junta.

Pero éste, que es á la vez mayor del Congreso, juzgó que no debía hacer nada sin consultarlo con el Sr. Pidal, quien manifestó que la presidencia de la junta le corresponde, aunque solo sea presidente interino del Congreso.

El Sr. Sagasta dícese que no aceptará la teoria del Sr. Pidal y defenderá su mejor derecho á presidir la Junta central mientras el Congreso no esté constituido.

Es decir que si la cuestión toma cuerpo se deberá á la falta de tacto del secretario que ha podido cumplimentar el acuerdo de quien venía ejerciendo la presidencia sin meterse en consultas.

Todavía se cree que el Sr. Pidal no insistirá en provocar una cuestión verdaderamente futil.

***

Tres ó cuatro breves noticias y concluyo por hoy:

Al gobierno le preocupa mucho la anunciada huelga de 1.º de Mayo, y los desórdenes que con tal motivo pueden ocurrir.

El gobierno se propone introducir alguna variación en el reglamento de aduanas de Cuba, variación que tendrá por objeto, no suprimir las multas, como alguien ha supuesto sino la parte que de estas multas corresponde á ciertos funcionarios, y que los constituye en juez y parte en las denuncias.

Parece que al fin se declarará grave el acta del Puerto de Santa María, donde luchó y fué vencido por los abusos el ilustre ex-marino Sr. Peral.

-El Congreso no podrá constituirse hasta el jueves de la próxima semana.

-La Comisión de incompatibilidad trata de declarar incapacitado al Sr. Marenco. Si se confirma la noticia se retirarán del Congreso sus compañeros los diputados zorrillistas.

M. SOLOGUREN.

Noticias

La quiebra á que se referian nuestros telegramas, ocurrida en Málaga, es la del Sr. Iznate, jefe del partido conservador de aquella capital, el cual deja un pasivo de siete millones de pesetas.

Los periódicos de Málaga que han llegado hoy no dicen la clase del negocio á que la casa del Sr. Iznate se dedicaba.

La Unión Mercantil, que es el periódico que da más noticias de esta quiebra dice lo siguiente:

«Duaante el dia de ayer siguió hablándose de la suspensión de pagos á que nos referíamos ayer por parte de un opulento capitalista de Málaga que ha venido gozando de ilimitada confianza, circunstancia por la cual eran muy numerosas y cuantiosas sus operaciones.

Para evitar el pánico, que cada vez es mayor, no han bastado las tranquilizadoras razones que exponíamos en nuestro número anterior, fundándonos en los bienes de dicho capitalista, bienes que creíamos suficientes á cubrir todos sus compromisos.

En contra de las razones que ayer aducíamos, se citan otras que echan por tierra nuestros cálculos y que dan á la cuestión un aspecto bastante grave; motivo por el cual la alarma es grande, debida en parte á que no hay datos ciertos y la opinión no sabe todavía á qué atenerse.

Dada la índole de lo que se dice y no constándonos su fundamento, guardamos por hoy discreto silencio, esperando adquirir noticias para tratar con exacto conocimiento de causa una cuestión que de tal modo afecta á los intereses de numerosas personas de Málaga.

Respecto á que ya es un hecho la suspensión de pagos, cuya primera noticia produjo el sábado tan grande escándalo, parece confirmarlo la especie de que el escrito fué presentado al Juzgado, unos dicen que el mismo sábado y otros que el Miércoles Santo.

Los comentarios que ayer se hacían eran tantos, y tan diversas las versiones, que es materialmente imposible recogerlas todas.

Hablábase de conferencias celebradas entre algunos abogados, entre ellos dos de bastante nombradía, citándose los nombres propios; añadíanse otras particularidades bastante curiosas, y hasta se anticipaba la noticia de que hoy lunes celebrarían una reunión casi todos los acreedores del opulento capitalista de que se trata. Otros decían que esa reunión se había celebrado anteanoche, ignorándose el acuerdo. Y, por último, se decía, no sabemos si por indicaciones de alguien, que uno de los acreedores había anunciado su decidido propósito de marchar á Madrid y consultar el caso con uno de los más eminentes jurisconsultos de España.

En la mayor parte de los círculos de Málaga la atmósfera estaba ayer bastante caldeada con este motivo, haciéndose cálculos y conjeturas de que no debemos hacernos eco.

Para que el pánico fuera mayor, ayer circuló otra versión alarmante, relativa á la probabilidad de la suspensión de pagos de otro propietario, en plazo no remoto, versión cuyo fundamento desconocemos, y quizás no tenga otro que la identidad de operaciones con el otro capitalista.

Veremos á que queda reducido todo esto, y repetimos como ayer que si afecta á muchos propietarios y otras diversas personas que tenían colocado su dinero, en cambio no entraña ningún peligro para el crédito de la industria y el comercio de Málaga.

El marqués de Iznate es diputado electo conservador por Málaga.

El juzgado de Zaragoza ha dictado auto de prisión contra el guardia municipal señor Navarro, el cual se vió acometido en una escalera de la calle de San Pablo por un tál Sebastián, que, cuchillo en mano, trató de herir al guardia, el cual se defendió de la agresión, dando un sablazo al Sebastián. Este resultó herido, siendo trasladado al hospital, donde ha fallecido á los 15 días de ocurrido aquel suceso, y á consecuencia, según parece, de la herida.

El auto de prisión contra el guardia es objeto de muchos comentarios entre los vecinos de Zaragoza.

El alcalde de la ciudad ha visitado en la cárcel al indicado guardia.

-Uno de los autores de los robos cometidos hace algunas noches en las calles de Granada, ha resultado ser hijo de una distinguida familia, ocupando su padre un elevado puesto oficial en una provincia de Castilla la Nueva.

La corbeta *Nautilus* escuela práctica de guardias marinas, ha llegado sin novedad á Puerto Rico procedente de Canarias, con treinta y nueve días de navegación.

La navegacion se ha hecho con vientos duros de proa.

-En una junta celebrada en Málaga para procurar socorros con que poder atender á los náufragos del *Utopia*, se acordó celebrar una solemne función religiosa en la iglesia catedral, donde el Ilmo. señor obispo predicará un sermón de caridad, excitando los sentimientos de los fieles. Se establecerán mesas petitorias en distintos sitios, presididas por señoras y señoritas de distintas clases sociales de Málaga, y además otras señoras y caballeros recorrerán la iglesia con cepillos pidiendo un socorro con el fin expresado.

Además se nombrarán varias juntas parroquiales, que presidirán los párrocos respectivos, y á la que se unirán los tenientes alcaldes y algunas respetables personas de la feligresía. Los individuos de estas juntas, divididos en pequeñas comisiones de dos ó tres personas, recorrerán las casas de cada calle, pidiendo de puerta en puerta una limosna para los náufragos del *Utopia*.

Según *Le Gaulois*, es tal el número de libros, cuadros y regalos de todo género enviados de Francia á la reina regente de España, que la Intendencia de la casa real se ha visto precisada á advertir á los donantes que estos objetos no pueden ser todos presentados á S. M. no respondiéndose en modo alguno de las pérdidas que pudieran tener lugar.

Del *Fígaro* tomamos la siguiente estadística, referente al consumo de vituallas hecho en Paris durante la última Exposición, oficialmente publicada hace poco.

Según los datos oficiales, se han consumido en aquella época 197 millones de kilógramos de carne y 154 de diversos productos, en los cuales están comprendidas las aves, legumbres, quesos, etc. etc.: en junto 18 millones de comestibles más que en 1888.

En este último año los habitantes de Pa-

ría habían consumido 4.600.000 hectólitros de vino, que durante la Exposición ascendieron á cinco millones de hectólitros.

La famosa isla de Santa Elena está llamada á quedar desierta.

La apertura del Istmo de Suez le hizo perder mucha de la escasa importancia que comercialmente pudiera tener; pero lo que le dió un golpe decisivo, fué la orden del Gobierno francés retirando la guarnición, cuya orden empezó á ponerse en practica el año pasado.

La costumbre de las comilonas en los entierros entre la gente rural, lejos de extinguirse en Galicia, va aumentando.

En la parroquia de Juvencos (Orense) sucedió hace pocos dias lo siguiente, que refiere un corresponsal, en los funerales de la señora doña María Fernandez Pravía, viuda de Muñiz:

«Calcúlase—dice—en 2.000 el número de asistentes. En la casa mortuoria solamente *han comido 400 amigos.*

Sirvióse la comida con tanta abundancia que algunos aficionados á la chismografía aseguraban que los concurrentes habían venido á enterrar la cuota y á comerse á los vivos de la familia.»

Un telegrama de Gandía participa que la mar ha arrojado cerca de Jaraco dos cadáveres de tripulantes del laud *Luisa*, que naufragó dias pasados en aquellas aguas.

En una huerta de las inmediaciones de Málaga se ha descubierto una cañería de plomo y de goma, de una extensión de 100 metros, con la cual, tendida desde la expresada huerta hasta una casa de la calle de Tocón, en dicha ciudad, se introducían muy cómoda é impunemente dos ó tres bocoyes de aguardiente cada noche.

Por no querer seguir la carrera eclesiástica se ha suicidado en Zaragoza un joven de quince á dieciseis años.

Asciende ya á mas de 40.000 pesetas lo recaudado para erigir un estatua al general Cassola.

Asegura un periódico de Barcelona que los profesores de orquesta de aquella ciudad tratan de promover una especie de huelga para asegurar en los teatros sus respectivos sueldos, atendiendo las continuas quiebras que sufren.

Dos guardias mucipales riñeron en Huelva, resultando gravemente herido uno de ellos.

El agresor, Rufino González, fué conducido á la cárcel, donde encontró la muerte arrojándose á un algibe que hay en el patio.

Dicen de Sevilla que entre los individuos sorprendidos por hallarse jugando á los prohibidos en una casa de la calle Lagar de la Cera, se encuentran 14 oficiales de barbero los cuales, como quedaron detenidos, pusieron en grave aprieto á los dueños de los establecimientos donde servían, por la mucha concurrencia que á ellos acudía y encontrarse los dueños sin personal para atender á sus parroquianos y á muchos forasteros que se hallaban en aquella ciudad estos dias.

Crónica Local

Como los clamores de la prensa, en contra de los abusos cometidos á diario por los dependientes de la empresa de Consumos, son oidos por quien debería poner remedio como ruido de lluvia, no estrañen nuestros lectores que hayamos guardado silencio respecto á los últimos sucesos que han venido denunciando nuestros colegas.

Conste, empero, que EL ISLEÑO protesta con todas sus fuerzas contra esa al parecer impune constelación consumera.

Mañana sale para Ibiza el eminente historiógrafo D. José M.ª Quadrado, con objeto de completar los datos que tiene reunidos para la publicación del tomo *Ibiza* de la Biblioteca *España* que se edita en Barcelona.

Acompaña al Sr. Quadrado el incansable arqueólogo D. Estanislao K. Aguiló.

La correspondencia de Barcelona ha sido conducida hoy por el vapor *Lulio*, que salió anteayer de este puerto para el de la ciudad condal.

Ha traido 25 pasajeros.

Ayer, á mediodía, una caballería mordió á una niña de unos siete años, en la calle de los Olos arrojándola al suelo.

El daño sufrido por la criatura, no es de gravedad.

Se asegura por ahí que el *Círculo Mallorquín* dará esta próxima semana un baile en honor de los marinos del *Pelayo* y *Reina Regente*.

De llevarse á cabo el festival, se añade, no dejará de corresponder el almirante Butler con análogo obsequio en el espacioso buque insignia.

En los escaparates de Pons y Bonet ocupa desde ayer el puesto de honor un cuadro de Anckermann, retrato de un hijo del médico Sr. Gonzalez Cepeda.

Á las últimas horas de la mañana ha entrado en el puerto el grandioso vapor *Rivera*, de la consignación de los Sres. Bosch hermanos, que debe salir mañana ó pasado para Liverpool, en viaje directo.

La circunstancia de ser este vapor de tres palos y de mucha eslora, ha hecho suponer á alguien, viéndolo llegar que se trataba de la fragata *Gerona*, que forma parte de la escuadra de instrucción.

De ahí el rumor que ha circulado, asegurando la llegada á nuestra bahía de la antigua fragata de madera que está actualmente en reparaciones en el arsenal de la Carraca.

Dice *El Liberal Palmesano* que ayer fueron llamadas á declarar, en el Gobierno Civil, muchas personas, sobre las presidencias de las mesas en las elecciones municipales que tuvieron lugar aquí en 1889.

Por este y otros indicios, corre insistente el rumor de que se trata de anular dichas elecciones para renovar totalmente la Corporación municipal en 1.° de Mayo.

Copiamos de las Ordenanzas municipales.

«Artículo 181.

»Los conductores de carruajes no podrán »dejarlos abandonados ni desuncidos en la »calle».

Los domingos y fiestas de precepto se deja uno abandonado en las inmediaciones de la plaza del Progreso, divirtiéndose con él los muchachos á pesar de las repetidas veces que hemos denunciado la infracción.

¿Será que todavia aquel barrio no se halla urbanizado?

Pasado mañana manifestaremos á los lectores si la guardia municipal vigila aquellos contornos.

Sección Oficial

AYUNTAMIENTO DE PALMA

Solicitada por D. Francisco Vallespir y Mir, D. José Alcover y D. José Villalba la devolución de las cantidades que entregaron en concepto de suscrición para atender á los gastos que pudiera ocasionar una invasión epidémica, alegando haber extraviado el recibo talonario de que oportunamente se les hizo entrega, se ha acordado hacerlo antes público por medio del presente anuncio, con el objeto de que las personas en cuyo poder acaso se conservaren y se consideren con derecho á las referidas cantidades puedan hacerlo presente á esta Alcaldía dentro el plazo de quince dias, á contar desde la fecha del presente, entendiéndose que de no hacerlo se entregarán las cantidades referidas á los que han solicitado su devolución.

Palma 4 Abril de 1891.—El Alcalde accidental, José Barceló.—P. A. del E. A., Francisco Gomila, Srio.

Sección Religiosa

CULTOS SAGRADOS

Mañana 5.

En Santa Eulalia habrá fiesta al Sto. Cristo: á las diez misa mayor con sermón por el padre Francisco Salvá. Por la tarde empezará el septenario al mismo Sto. Cristo, con sermón por D. Sebastián Cerdá.

En San Jaime fiesta al Sto. Cristo del Sepulcro, con misa mayor á las diez y sermón que dirá D. Pedro Antonio Reinés.

En San Miguel habrá fiesta á S. Francisco de Paula: á las diez misa mayor en la que será celebrante el nuevo presbítero D. Juan Sastre, Sochantre de la Catedral de Orihuela, y predicará D. Mateo Garau.

En San Nicolás habrá fiesta á S. Francisco de Paula: á las dies misa mayor y sermón por D. Nicolás Reus.

En el Hospital, el colegio de corredores Reales de Comercio de esta ciudad, en uso de una sus prescripciones reglamentarias, celebrará su acostumbrada fiesta al Arcángel S. Gabriel: á las diez y media misa mayor con música y sermón por el M. I. Sr. D. José Oliver.

En San Jerónimo, con motivo del Jubileo del Angel, á las diez habrá misa mayor. Por la tarde el ejercio del Corazón de Jesús: desde las primeras vísperas de hoy hasta la puesta del sol de mañana se puede ganar indulgencia plenaria.

Sección Comercial

VIGÍA MARÍTIMO DE PORTO-PI

HOY 4

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

A las doce: atmósfera arrebolada y brumosa: horizontes brumosos; viento N.N.O. frescachón y la mar llana y rizadita del viento.

A la puesta del sol: atmósfera arrebolada; horizonte despejado; viento O.S.O. y la mar con arrastre de fuera.

Entradas: El vapor-correo *Cabrera* y el vapor de tres palos *Rivera*.

Salidas: Ninguna.

No queda buque alguno á la vista.

Telegramas

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 4 á las 10'15 m.

Han comenzado las huelgas en Cataluña.

Se calculan en 20.000 los obreros que han abandonado el trabajo, para no reanudarlo hasta después del 1.° de Mayo.

Muchas fábricas se han cerrado.

Témense próximos desórdenes.

ATENEO OBRERO MALLORQUÍN

Los obreros que componen la Junta directiva de este Ateneo, deseosos de tributar un recuerdo al dia 1.° de Mayo de 1890, que fué la proclamación universal de la jornada de 8 horas de trabajo, concibieron la idea de celebrar un banquete, en conmemoración del primer aniversario de tan solemne día y á cuyo efecto se nombró una comisión para llevar á cabo tan grato pensamiento.

Esta comisión aceptó gustosa el encargo, y su primera diligencia es hacerlo público por medio de los periódicos de esta localidad, para que los obreros de esta provincia que deseen concurrir á dicho banquete que tendrá lugar el domingo 26 de Abril próximo venidero, á las 12 de su mañana, se sirvan pasar por el café de la Plaza del Olivar núm. 4, (Reñidero) para suscribirse y tomar su correspondiente papeleta, cuyo valor es de 2'50 ptas. Las horas de despacho serán los dias festivos y desde el penúltimo domingo de Ramos desde las 9 á 12 de la mañana y 7 á 10 de la noche, y los demás días de 10 mañana á 10 noche hasta el 15 de Abril, que quedará cerrada la suscripción.

Por lo tanto, esta comisión, espera de los obreros de Mallorca, que demostrarán de nuevo el constante anhelo que abrigan de ver realizada su justa petición, dando también nueva prueba de su honradez y de que nos une el lazo de la fraternidad.—*La Comisión.*

EL ISLEÑO

PERIÓDICO DE INTERESES MATERIALES

(EL DE MÁS CIRCULACIÓN DE PALMA DE MALLORCA)

PRECIOS DE SUSCRICIÓN AL AÑO

Península, Baleares, Canarias, Posesiones Españolas del N. de Africa y Costa Occidental de Marruecos. 15 Ptas.

Antillas, Filipinas, y todos los demás Paises comprendidos en la Unión Universal de Correos. . . . 24 »

Paises no comprendidos en la Unión Universal de Correos. . . . . 30 »

TARIFA DE ANUNCIOS

En la página tercera 14 cént.—En la página cuarta 7 cént.—(El tipo de medida es la línea corta de cuerpo 9)

Comunicados:—15 céntimos línea—debiendo ir precisamente firmados por sus autores.

Anuncios especiales y de difícil composición á precios convencionales.

Anuncios oficiales ó comerciales—de interés general—se insertarán gratuitamente.

Inclusión de prospectos y hojas sueltas en toda la tirada—5 pesetas.

Todos los anuncios deben entregarse en la Administración de EL ISLEÑO antes de las ocho de la mañana del día de su inserción. No se devolverán los originales de los anuncios, una vez publicados.

Palma—Imprenta de Viuda é Hijos de Pedro José Gelabert.